Cada vez resulta menos legítima la violencia del hombre hacia la mujer

Universidad de Colima



La expresión de la violencia doméstica masculina contra su pareja ya no es un asunto de presunción, sino que cada vez es menos legítima, y no sólo desde la perspectiva de las mujeres como lo ven los varones, según afirmó el profesor investigador del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, Juan Carlos Ramírez, quien presentó su libro *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas* en la Universidad de Colima.

Auspiciado por el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM), el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y por el Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS) de la U de C, el escritor señaló que su publicación pretende no hacer juicios "sino entender este asunto de la violencia que ejercemos los varones; mientras me acercaba al tema lo veía mas complicado y difícil, fue algo complejo".

Para el autor de *Madejas entreveradas...* ésta fue un desafío profesional y personal, "por lo difícil que resultaba obtener información particular de los varones".

Como ejemplo actual de ilegitimidad de violencia contra la mujer, citó el caso de Lidia Cacho, periodista a la que encarcelaron y violaron sus garantías individuales, hecho que puso en evidencia el protagonismo del gobernador de Puebla a través de grabaciones telefónicas ya públicas. "La nación lo vio como un mentiroso."

Opinó que *Madejas entreveradas* es una invitación a pensar en el asunto de la violencia, "no en términos de quién es el bueno ni quien es el malo, sino a reflexionar sobre el tema como un fenómeno que todos construimos y qué es lo que hacemos, y cómo todos entretejemos complicidades".

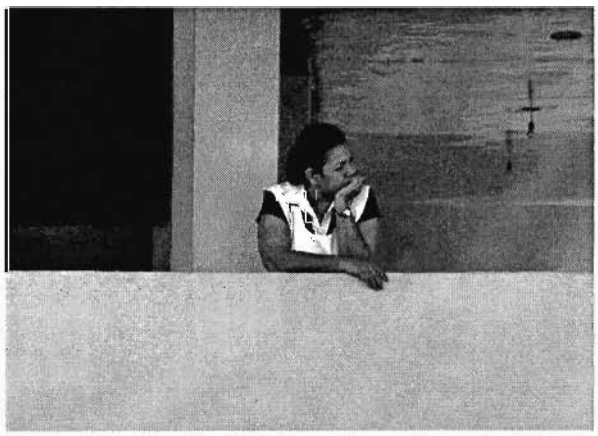
Médico de formación, maestro en salud pública por la Universidad de Guadalajara y doctor en ciencias sociales con especialidad en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social CIESAS Occidente, Juan Carlos Ramírez describió los avatares de su investigación, y dijo que platicar con las mujeres siempre ha sido muy fácil, porque ellas están dispuestas a hablar, "uno sólo le mueve tantito para que te diga cuántos hijos tiene y ella platica su historia, y con los varones no sucede así, es mucho más complicado obtener información sobre si ellos son sujetos de violencia contra sus parejas".

Añadió que el título del libro, editado por la Universidad de Guadalajara y Plaza y Valdez, responde al hilo que se obtiene de la investigación de la cual salen diez más; "y no son hebras derechas sino en mazacote; eso hace complejo el asunto y por ello desafiante y apasionante, porque no sólo es el hecho de dar cuenta y describir algo sino tratar y recuperar lo que la gente siente, vive y hace, y que tiene pocas posibilidades de expresar, porque ha vivido en situaciones en las que la expresión de esta forma de relación pierde legitimidad por una parte; no es un asunto ya de presunción, la violencia pierde cada vez más espacios".

Como comentaristas de la publicación acompañaron al autor Marco Antonio Díaz Robles del CEPAVI, Celia Cervantes del CUIS y Aranzazú Velazco Lafarga, del Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez A C de Colima. ♦

Ser viuda en México

Sara Lovera
CIMAC



El abandono institucional es una de las características que define un estado de viudez por una tragedia, un accidente o una represión. En México se es viuda por vejez, pero también por represión. Sólo en 7 años, entre 1995 y 2001, 86 viudas de actos de represión quedaron sin protección. Ninguna de ellas ha sido indemnizada, sus maridos —campesinos e indígenas— fueron brutalmente masacrados. Ellas se organizaron y han pedido respuestas. Ninguna ha sido atendida.

Se trata de la matanza de Aguas Blancas (1995) con 17 viudas; de la represión de Xochiltepec, en Michoacán (2002), 26 viudas, el Charco, (1998), 8 viudas y El Bosque, 1998, 5 viudas, de emboscadas en Chiapas. Las viudas en México representan el 28 % de las jefas de hogar que laboran en el sector público, y en ese sector el 4.1 % de todas las trabajadoras son viudas.

Y aunque la viudez se hace invisible para las políticas públicas y las consideraciones demográficas o estadísticas, lo cierto es que se sabe que 600 mil mujeres por ser viudas reciben una pensión menor al salario mínimo de sus maridos trabajadores.

El 80% de ellas tiene más de 60 años y contradictoriamente al abandono, todavía en el año 2004, las viudas de hombres de la Revolución Mexicana obtuvieron un presupuesto etiquetado para sus pensiones extraordinarias de un millón 380 pesos.

Atrás de la viudez

Esther Moncarz, psicóloga argentina, especialista en duelo, sostiene que es necesario diferenciar distintos momentos en el proceso de enviudar, ya que éste tendrá ciertas características para las viudas recientes (de menos de un año), y otras para las de tiempo extenso (un año o más) quienes en el tránsito del proceso de duelo van hallando nuevos modos de organizar sus vidas.

Al enviudar los cambios en la cotidianeidad, las variaciones en la situación económica —que muchas veces se transforma en una fuente de verdadero agobio—, la soledad, la pérdida de otros vínculos —parejas de amigos y/ o familia política—, los cambios en la relación con los hijos e hijas, son sólo algunas circunstancias que deberán afrontar. Todas estas circunstancias constituyen verdaderos desafíos, que para muchas se transforman en factores de riesgo para su salud física y psíquica, para otras muchas mujeres puede ser una etapa de sus vidas donde logran poner en juego recursos insospechados de resistencia y creatividad, las ayuda a sobrevivir y a buscar nuevos lugares sociales y nuevos vínculos.

Lo cierto es que Moncarz cita su propia experiencia en este trabajo. Dice que muchas de las mujeres que han enviudado tuvieron un rechazo generalizado de ser identificadas como viudas.

Según Carole Barete (1979), en Estados Unidos hubo en muchas viudas, una reacción semejante, "la mayoría de las viudas odian esta denominación porque la gente reacciona ante ellas como si padecieran una enfermedad contagiosa" de la que nunca se curan. ♦



Recibe CIDH informe sobre feminicidio en América Latina

A la grave situación se suma el desinterés de los gobiernos

Guadalupe Vallejo Mora
CIMAC



Ante la gravedad de la situación y el aumento del feminicidio en México, Guatemala, Perú, Colombia y Bolivia, los gobiernos de la región no sólo incumplen con su obligación de prevenir y erradicar la violencia y sancionar a los culpables, sino que minimizan el problema. Así lo reveló el informe "Feminicidio en América Latina: Un problema regional", elaborado por organizaciones civiles de esos cinco países que fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington.

Dividido en siete capítulos, el informe de 18 cuartillas detalla las siguientes cifras:

México

Las cifras diversas de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua varían dependiendo de la fuente: La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua habla de 370 víctimas hasta septiembre de 2005; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de 263 hasta junio de 2003 y Amnistía Internacional de más de 370 hasta agosto de 2003.

La Fiscalía Mixta de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua reporta 353 hasta marzo de 2005, y la Fiscalía especial de la Procuraduría General de la República 323, hasta enero de 2005.

En tanto, la Comisión Especial para los feminicidios de la Cámara de Diputados, realizó un registro de asesinatos de mujeres con información de las Procuradurías Generales de Justicia de cada uno de los estados de la República Mexicana, entre los que resalta el estado de Chiapas con mil 456 asesinatos de mujeres en el último lustro.

Los estados que presentan mayores índices de asesinatos en contra de las mujeres, son: Veracruz con más de 900 asesinatos de 2000 al 2004; Estado de México con

236 de 2002-2004 y el Distrito Federal con 220, de 2003 al 2004, Chiapas reporta del 2000 al 2004 mil 456 muertes, 291 en el 2000 y 291 en el 2001, 289 en el 2002, 382 en el 2003 y 203 en el 2004.

Guatemala

Un caso emblemático es Guatemala, nación en la que la violencia hacia las mujeres se realiza de manera sistemática, sobre todo contra mujeres de entre 15 y 49 años de edad, ultimadas por arma de fuego, seguida de estrangulamiento, además de presentar señales de tortura y violencia sexual.

De acuerdo al informe, del año 2000 al 2006 fueron asesinadas 2 mil 170 mujeres; 90 de ellas en lo que va de este año. Para las guatemaltecas 2005 fue el año que reportó el mayor número de crímenes al contabilizar 600.

Lo anterior con información del Grupo Guatemalteco de Mujeres; sin embargo las cifras son aún muy dispersas dado que el conjunto de instituciones no cuentan con políticas de registro, procesamiento y uso de la información.

Perú

Al igual que las otras naciones, en Perú tampoco existen cifras oficiales, sin embargo la organización Demus —con base en reportes de tres diarios nacionales—, contabilizó del periodo 2001 al 2004 308 casos de muertes violentas.

En el 2003, se desprende que cada dos días y fracción fue asesinada una mujer; el 70 por ciento de los agresores era la pareja, siendo entre 16 y 25 años la edad de las víctimas.

De acuerdo con investigaciones realizadas por Flora Tristán y Amnistía Internacional (AI) han detectado un total de 265 casos entre febrero de 2003 y septiembre de 2005, lo que arroja un promedio mensual de 8 mujeres al mes. En el 56 por ciento de los casos el agresor fue la pareja; en el 43 por ciento de los casos la principal causa fueron los celos.

En el 2003, se desprende que cada dos días y fracción fue asesinada una mujer; el 70 por ciento de los agresores era la pareja, siendo entre 16 y 25 años la edad de las víctimas.

Colombia

En Colombia muere aproximadamente cada seis días una mujer a manos de su pareja y ex pareja; reportes de prensa en 2004 dieron cuenta de 16 casos en los que el maltrato familiar terminó en asesinato, con un total de 21 personas asesinadas, pues también fueron víctimas otros integrantes de la familia.

Del 2001 al 2004, el diario de mayor circulación en Bogotá, *El tiempo*, arrojó 3 mil 104 artículos sobre homicidios, de los cuales nueve aludían al tema de muertes violentas muertes propinadas por sus parejas.

Y entre el 2000 y 2003, se registraron 91 casos de asesinatos de mujeres; en todos los casos la pareja había amenazado a la víctima.

Bolivia

De acuerdo con un estudio, en Bolivia del 2003 al 2004 se registraron 373 asesinatos de mujeres, el 7.7 por ciento corresponde a menores de 20 años; 6.17 entre 21 y 30 años; 2.9 por ciento entre 31 y 40 años, el 4.02 por ciento a mujeres de más de 41 años y en el 80.16 por ciento se desconoce su edad.

Se considera que estas cifras, no reflejan con precisión la realidad, pues resultan conservadoras en el entendido de que en muchos casos de asesinato u homicidio de mujeres no llegan siquiera a denunciarse y mucho menos a castigarse.

Además, cuando se llega a la justicia, son más los casos de homicidio y asesinato de mujeres y muy pocas las sentencias, por lo que la mayoría quedan en la impunidad; si se comparan las noticias sobre asesinatos de mujeres que aparecen en la prensa.

En Washington, la CIDH aceptó conocer el tema en el marco de la audiencia que sobre Feminicidio en América Latina lleva a cabo, a solicitud de las organizaciones que hace algunos meses expresaron su deseo de acudir ante el Relator de Derechos de la Mujer de la OEA a informar de la grave situación de violencia que se vive en la región

A la convocatoria se sumaron organizaciones como Amnistía Internacional y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

En la elaboración del Informe participaron la Red de la No violencia contra las Mujeres de Guatemala (Guatemala) y Sisma Mujer (Colombia); Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer (Perú) y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Internacional).

Así como representantes de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (México); el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL-Washington), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) y la Federación Internacional de Derechos Humanos. ♦